

ACTA RESOLUTIVA N° 8

En Montevideo, a los **23 días del mes de mayo de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con la presencia de sus integrantes: Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Martín Vallcorba, representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Cra. María Ana Porcelli, y Dr. Hugo Tarigo, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 7

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de junio la CHA se reunirá los días 6 y 20.

Se toma conocimiento.

1.2) Comunicación del Centro de Diálisis Uruguayana.

Se recibe nota informando que a partir del mes de julio la Dirección Técnica del IMAE estará a cargo de la Dra. Sandra Iglesias.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Cobertura de actos en el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del FNR (art. 33 decreto 358/993), corresponde actualizar el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico Médicas.

Se propone mantener la cobertura para el tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta complejidad y la tromboendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior, lo que incluye: tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de

alta complejidad y tromboendarterectomía pulmonar en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico Médicas.

2.2) Designación del Sr. Emiliano Chiappe.

Unidad de Gestión Humana informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Designar a Emiliano Chiappe como administrativo de ingreso para cubrir un puesto en Administración.

2.3) Propuesta de llamado a cadete.

Se eleva informe. Unidad de Gestión Humana informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Realizar un llamado para el cargo de cadete por 25 horas semanales, con el sueldo correspondiente al escalafón y proporcional a la carga horaria.

2.4) Incorporación de 5-Azacitidina al FTM para el tratamiento de los desórdenes mielodisplásicos de riesgo alto.

Se eleva el informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa de cobertura.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y al art. 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco 5-Azacitidina en el Anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de los desórdenes mielodisplásicos de riesgo alto, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.5) Incorporación de Adalimumab al FTM para el tratamiento de la psoriasis severa resistente al tratamiento convencional.

Se eleva el informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa de cobertura.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y al art. 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Adalimumab en el Anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de la psoriasis severa resistente al tratamiento convencional, bajo estricta normativa de cobertura financiera.

2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.6) Incorporación de Daclatasvir al FTM para el tratamiento de la Hepatitis C.

Se eleva el informe de la CTA, impacto presupuestal y nueva normativa de cobertura.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y al art. 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Daclatasvir en el Anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de la Hepatitis C, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Modificar la normativa de tratamiento de la Hepatitis C, ampliando la cobertura. 3°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.7) Modificación de la integración de la Comisión de Educación Médica Continua.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Incorporar como integrantes de la Comisión de Educación Médica Continua a los Dres. Ana Rodríguez y Joaquín Bazzano.

2º) Encomendar a la Dirección General que envíe una nota de agradecimiento al Dr. Henry Albornoz, quien ha dejado de integrar la Comisión de Educación Médica Continua, por los servicios y colaboración prestada a la Comisión Honoraria Administradora.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

La Asesora Letrada informa que el fallo de la Suprema Corte de Justicia fue favorable al Fondo en el juicio de la firma Lentix S.A.

La Directora General refiere al aumento de los recursos de amparo por implante percutáneo de válvula aórtica (TAVI).

La Directora General refiere al problema que están teniendo con los procedimientos de endoprótesis aórtica.